

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12.

LOS DIPUTADOS ELECTOS

Y LA CUESTION DE LOS TRIGOS.

La Liga de Contribuyentes cumple su deber de cortesía saludando y felicitando á los señores diputados electos por la provincia.

A la vez se considera tambien en el deber de llamar su atencion sobre cuanto ha expuesto acerca de la vitalisima cuestion planteada por el tratado, obra del anterior gobierno con los Estados-Unidos, que compromete la existencia, el desarrollo y el porvenir de las provincias de Castilla.

Nada nuevo tenemos que añadir cuando la baja lenta pero progresiva del valor de los trigos está confirmando todas nuestras aseveraciones. Pero si algo faltase, si nuestros lectores, si los productores de la provincia tuviesen alguna engañosa esperanza sobre este punto, el siguiente suelto que tomamos de los periódicos de Madrid, pondría seguramente de manifiesto el pavoroso porvenir en que va á verse comprometida la fortuna de Castilla.

«Se han cerrado en la provincia de Valladolid nueve fábricas de harinas, y otras nueve están próximas á ser tambien cerradas.»

OBSERVATORIOS METEOROLÓGICOS.

El estado atmosférico que hace tiempo domina en el cielo de nuestra comarca, y la preocupacion que aquél produce en el ánimo del labrador, y de cuantas personas y sociedades tienen expuestos sus intereses á las contingencias del temporal, ó á las vicisitudes de los vientos, nos hacen pensar detenidamente en lo somero de la fortuna y lo fugaz de nuestros intereses de todo género pendientes constantemente de un estado atmosférico, variable, inconsecuente y sometido á las leyes climatológicas de países remotos, cuya accion se extiende por toda la inmensa capa de aire que rodea el globo terráqueo.

No podemos, sin embargo, increpar de deficiente á la Naturaleza, en cuyo seno se desarrollan las causas de esta variedad climatológica, porque en las leyes inexorables del equilibrio universal, está el medio de conocer los cambios atmosféricos con bastante anticipacion; y en la precaucion del hombre auxiliado por el concurso de la ciencia, está el medio de evitar los males, que con tiempo suficiente puede anunciarle para prevenirse, un buen sistema de estaciones climatológicas.

Que la apertura de un canal, la constitucion de un mar interior en el Sahara, ó una reaccion volcánica, pueden alterar por de pronto, y formar luego un nuevo estado atmosférico en una extension de miles de leguas cuadradas, es un

fenómeno que no dá lugar á discusiones por estar sobradamente reconocido; pero que un cambio atmosférico en Egipto ó en la India, la falta de lluvias en la estacion de las que torrencialmente caen todos los años periódicamente en la Abisinia y Nubia, y otros fenómenos que lejos de nosotros ocurren, influyen eficazmente en una zona que abraza casi toda la Europa; esto es indudable, y sin embargo no es objeto de estudio entre nosotros, que sin saberlo, sufrimos todos los dias cambios de temperatura y contemplamos diferentes manifestaciones atmosféricas, que no son sino consecuencia inmediata de los estados atmosféricos del Polo Norte y del Ecuador, entre cuyos dos puntos enteramente opuestos, termológicamente hablando, estamos situados sufriendo todo el rigor de la guerra, que las dos temperaturas más opuestas del globo sostienen, en virtud de las leyes del equilibrio á que tienden el calor ecuatorial y el frio polar en constante actividad que avivan corrientes continuas de aire producidas por la misma ley del equilibrio termológico.

Esto es una verdad incontrovertible, reconocida oficialmente sólo en los Estados-Unidos de Norte-América; nacion vigorosa como la juventud y sabia como el siglo, que ha logrado montar el servicio de estaciones termológicas á una altura imposible de conocer por otras personas que las que han estudiado detenidamente esta cuestion que descansa sobre dos importantes ramos de la ciencia: la Física y la Meteorología.

Hay observatorio climatológico en la antecitada nacion, que publica diariamente tres hojas ó volantes, dando cuenta del estado presente y futuro de la atmósfera, y cuyas hojas se reparten gratis para conocimiento de todos. Hilos telefónicos ó telegráficos, segun las distancias, tienen en constante union á todos los observatorios de la nacion Anglo-Americana, y reunidas las observaciones de unos y otros en la Estacion central de *Wassington*, transmiten por el cable submarino á la *sabia* Europa la noticia de la llegada de un ciclón ó de una tormenta, que sin la observacion de los Estados-Unidos, sorprendería á Europa, causándole graves perjuicios, que tenemos cuidado de evitar durante los dos ó tres dias que se anticipa el aviso á la catástrofe anunciada.

Comprendiendo que las perturbaciones atmosféricas tienen generalmente su origen en lejanos climas, se impone como una necesidad el establecimiento de un servicio climatológico universal unido por un hilo telegráfico. Este servicio los reportaría muy grandes á la agricultura, al comercio, á la navegacion, á la industria y á los mercados, cuyos intereses se aventurarian ó no á las transacciones, portes, etc., etc., segun los avisos de los centros de

observacion, y de este modo las contingencias del tiempo no caerian sobre nosotros de sorpresa causando los graves males que de cuando en cuando nos originan, ó por lo menos serian aquellos menores por la precaucion á que necesariamente nos sugetaría el pronóstico infalible de la ciencia.

Todos los dias somos testigos de grandes perturbaciones causadas por un cambio de temporal; empresas gigantescas han sucumbido al peso de una gota de agua ó á la aparicion de una pequeña nube casi imperceptible, y en la que nadie se hubiera fijado á no colocarse ante el disco solar: un dia de calma ha suspendido las faenas del verano para precipitarlas despues en un dia de lluvias; los ciclones que vienen de la América y del Asia Oriental, serian la ruina de grandes navieros, sin la prevision de los Estados Unidos y la velocidad del *telegrama*; una tormenta en fin, que arrastra en sus poderosas manifestaciones de agua y viento, nuestras viviendas, nuestras cosechas y nuestros campos, podía sugetarse á precauciones adoptadas antes de su desarrollo; y aunque solo fuere de una hora, en muchos casos, la profecía del cambio del tiempo ¡cuánto mal se evitaria! ¡cuántas lágrimas estarían aún *ahorradas* para consuelo de otras desventuras que siempre nos prodigan el cielo, la tierra, la vida, en fin, sugeta á seguir una ruta de dolor!

Al hablar así, no nos inspira la idea de que se atienda á nuestra querrela, ni tenemos la presuncion de que se realicen nuestros deseos; pero un grano de arena sostiene una cúpula, y una gota de agua taladra el mármol.

Nosotros nos conformamos con llevar el grano de arena á la gran pirámide del progreso, despertando en el deseo público la chispa regeneradora del bienestar comun alcanzado por la aplicacion de la ciencia á la vida práctica de los pueblos.

ALGO SOBRE EL TRIGO.

En el mes de Setiembre del año próximo pasado, se ocupaba nuestro apreciado colega y convecino *El Adelanto*, de la crisis que podía producir en el mercado de cereales durante la próxima primavera, la clausura de las paneras y la reserva que se hacia del trigo, no obstante la estimacion que por entonces alcanzó en la demanda (55 á 57 rs. fanega.)

Dirigiéndose al agricultor y á el almacenista en pequeña escala, les advertía con prudente cálculo que el trigo descendería á una depreciacion sensible y perjudicial para ellos, si las lluvias estacionales de la primavera actual aseguraban una cosecha como la que lograron en la última recoleccion; y posteriormente, hablando

el colega sobre el mismo asunto, hizo á manera de *recordatorio* un segundo aviso á la clase comercial á quien dirigia sus prudentes amonestaciones.

El pronóstico de *El Adelanto* se ha cumplido, y hoy el pequeño almacenista y el labrador de menor cuantía, apremiados por necesidades perentorias de la vida, ó por la perspectiva de los campos, tienen que dar salida á sus almacenados trigos, á un precio que resta del de aquella época cinco pesetas en fanega.

Dios nos libre de dar consejo sin autoridad para ello, pero sensible es que por agiotages de unos, resulten perjudicadas clases que representen en la Sociedad apreciables intereses, como es la del labrador, que por una ambicion, aunque justa, mal administrada, se entrega en brazos de la usura, sin apreciar en lo que vale la usura con que la naturaleza retribuyó el año anterior sus nunca bien apreciados sacrificios.

Hasta el presente, las esperanzas de la recoleccion castellana, son favorables y lisonjeras para el agricultor; pero es preciso que éste sepa estudiar convenientemente el comercio de los productos de su industria, apoyándose en datos positivos, como son los precios de los mercados, el estado de las cosechas en el interior y extranjero, las vicisitudes del tiempo, y la estadística comercial en lo referente á cereales, cuyo mercado es universal.

Estos datos pueden recogerse en nuestra publicacion, que en tiempo oportuno dará á conocerlos segun sean el estado y circunstancias de mercados y produccion, limitándonos por ahora á recoger el ejemplo que nos ha dado el año agrícola anterior, y que debemos tener presente para lo sucesivo.

Nuestros lectores conocen la campaña que venimos sosteniendo de perfecta conformidad con las demás Ligas nuestras hermanas, á fin de que estas asociaciones tengan su expresa representacion en los cuerpos colegisladores.

No solamente á la Cámara popular ha de ir nuestra representacion, sino tambien al Senado, en condiciones que adornan ya á otras sociedades, que si bien son dignas y de importancia suma en el país, no revisten la que envuelve á *La Liga*, que es la protectora de los más caros intereses de la nacion española.

Y así como todas las sociedades é instituciones que dentro del país son núcleo de determinados intereses, tienen por la ley fundamental derecho á llevar á la alta Cámara su representacion, las Ligas que se van vigorizando hoy con el concurso de innumerables socios y la creacion de multitud de asociaciones locales, en virtud de su elevada representacion social, aspiran legítimamente á intervenir en los debates y acuerdos del Senado, como lo hacen otras sociedades de su índole.

En pos de esta idea y de su realizacion, nuestro apreciado colega *La Liga Nacional de Contribuyentes* publica el siguiente artículo, que, aunque breve, encierra todo el razonamiento en que apoya su aspiracion.

«LAS LIGAS Y EL SENADO.»

«El senado establecido por la Constitucion de 1876, siguiendo el ejemplo de naciones adelantadas, concede una conveniente representacion á todas las fuerzas sociales. El legislador ha procurado que todos los intereses de verdadera importancia pueden hacer oír su voz en él. El objeto que se ha tenido en cuenta no puede ser más loable.

«El Senado de la Constitucion de 1869, establecido en imitacion al belga, teniendo el mismo origen de eleccion popular que tiene el Congreso, viene á ser en realidad una rueda inútil. No se ve la utilidad de dos organismos elegidos casi de una manera análoga. Valía más aumentar el número de los diputados y admitir una sola Cámara.

«El Senado, verdadero contrapeso á las impaciencias del Congreso, ha de ser un vivo reflejo de todas las fuerzas del país. La Aristocracia, el Clero, la Administracion, el Ejército, la Marina, las Academias, las Universidades, las Sociedades económicas, etc., han de estar en él debidamente representados.

«Pero el Senado no ha de representar solamente las fuerzas sociales existentes en el momento en que se le dió organizacion. Las sociedades tienen vida, y las circunstancias de los tiempos pueden hacer que algunas fuerzas sociales dejen de serlo, y que surjan otras de gran influencia en el país. Es llegado entonces el momento de darles representacion en la Alta Cámara, si ha de responder á su objeto.

«Las Ligas de Contribuyentes son una valiosa fuerza social que asume la representacion de los intereses de una tan numerosísima como desatendida clase. Su derecho á ser oída en el Senado no puede ocultarse á quien examine con imparcialidad la cuestion.

«Las Ligas tienen vida propia é influencia considerable. Su organizacion es robusta. Marchan con una poderosa unidad. Sus Asambleas son una evidente prueba de su valer. Sus gestiones coronadas en asuntos importantes por el éxito dan una evidente muestra de sus fundadas pretensiones.

«Al publicarse la Constitucion de 1876, estaban las Ligas en su infancia. Nada tiene, pues, de extraño, que no fuesen tenidas en cuenta al organizar el Senado.

«Hoy han cambiado las circunstancias. Las Ligas se sienten fuertes. Surge en muchas de ellas el deseo de acudir á los comicios con su bandera, defendiendo, en donde sea posible la lucha, las candidaturas de clase.

«Estos signos de vitalidad deben llamar la atencion del legislador. Urge evidentemente dar representacion á las Ligas en la Alta Cámara.

«La cuestion está en ver el modo de llevar esta idea á la práctica. Dado el número de senadores que la constitucion fija y la distribucion ya hecha, es imposible establecer aumento alguno sin reformar la Constitucion previamente.

«Si se tienen en cuenta las reclamaciones de las Ligas con varias de las Sociedades económicas, consideradas como instituciones análogas, sería fácil modificar la ley electoral del Senado, uniendo las Ligas de Contribuyentes á las Sociedades económicas, y contribuyendo todas las existentes en los centros electorales actuales á la eleccion de senadores. Se ampliaria el número de corporaciones con derecho electoral, y los contribuyentes podrían enviar al Senado sus representantes genuinos.

«Si se compara el número y la actividad de las Sociedades económicas con el número y la actividad de las Ligas de Contribuyentes, no puede ocultarse á nadie la superioridad de las últimas. Justo es, pues, que se les conceda la importancia á que su gran desarrollo y su considerable actividad é influencia les dan derecho.»

El *Boletín Oficial* de la provincia núm. 150, correspondiente al día 25 del que aún rige, en su Seccion de Fomento, inserta una multitud de registros de minas desde los números 410 al 421 inclusive, todas ellas de *hierro*.

Tal vez, en efecto, sean de *hierro*, pero toda aquella zona en que se denuncian es de riquísimo óxido de *estaño*, lo cual el público sabe de memoria, y lo hace suponer así con mayoría de razón, el que la designacion de los nuevos registros se hace lindando con otros registros mineros ya antiguos, de verdadero óxido de *estaño*.

Mas sea lo que fuere, deber es de *La Liga de Contribuyentes* que vela siempre por la recta administracion, y la administracion ante todo, excitar sobre este punto el reconocido celo del Ingeniero de minas de la provincia que ha de practicar el reconocimiento, y el de el Sr. Administrador de impuestos.

Sinó recordamos mal, cada pertenencia minera de hierro tributa con 4 pesetas y con 10 tributan las que son de *estaño*.

La gran mayoría de las personas que han visto el sistema de traslacion de la locomotora *Tardienta*, desde la estacion del ferrocarril al puente de la Salud, han censurado los medios empleados por el contratista, y elevando su censura á más alto puesto, han vituperado á quien prestó consentimiento para hacer el arrastre en la forma que se ha hecho por los caminos públicos, ya del Estado, ya del Municipio.

Personas á quienes no se ocurría otro medio por falta de conocimientos en la materia, tambien encontraron defectuosísimo el medio empleado para la traslacion de la *Tardienta* sobre *raills* portátiles arrastrados lentamente por parejas de bueyes, que destrozando las carreteras, causaban no pocos perjuicios materiales y algunos personales, habiendo exposicion á que se hubieran causado en estos últimos de bastante consideracion, producidos por el espanto de caballerías y sustos é impresiones fuertes, que en niños y aldeanos causaba el silbido de la máquina y el escape de vapor por las válvulas de la caldera.

Hemos sabido que mejores medios que los empleados para la traslacion de la *Tardienta*, fueron propuestos por alguien y desestimados por la empresa, razon por la que, nos hacemos eco de la protesta general referente al sistema de conduccion de la expresada máquina de vapor.

Todas las Ligas de Castilla han elevado exposiciones al Gobierno, pidiendo la rectificacion, ya que no del tratado Hispano-Americano, por lo menos de los efectos funestísimos que ha de producir en nuestro mercado. A este fin se solicita para las harinas españoles la misma rebaja en los derechos de importacion en Cuba y Puerto-Rico, que se ha concedido á las procedentes de los Estados-Unidos de Norte-América.

La Liga de Palencia presintiendo tal vez consecuencias perjudiciales para el comercio español, eleva tambien una exposicion al Gobierno en solicitud de que no sean aprobados los tratados de comercio con Inglaterra, mientras esta nacion no reduzca los derechos de importacion á los vinos españoles, fundándose para ello en consideraciones elevadas que se deducen de la verdad incontrarrestable de los hechos.

Ante el ejemplo que hoy están dando las sociedades de contribuyentes y sus respectivas juntas directivas, nada se puede añadir que diga más alto en favor de estas instituciones y la necesidad de su propaganda por toda la nacion. La unidad de intereses y la unidad de miras que constituyen el único baluarte de nuestra campaña, tiene fuerza suficiente para la consecucion del fin que nos proponemos, que es la rectificacion de errores económicos llevados á la práctica por medio de tratados internacionales.

Veremos si en las próximas córtes, podemos influir para la consecucion de lo que perseguimos.

Dice un colega de Madrid:

«Una exposicion de lechería tendrá lugar en Munich, del 2 al 12 de Octubre próximo, bajo la direccion del comité general de la sociedad agrícola bávara al cual se ha asociado la Sociedad de lechería de Brema. Los expositores extranjeros serán admitidos solamente en la 2.^a y 3.^a categorías, que comprenden el material de lechería, las reproducciones de objetos y los trabajos estadísticos relativos á la explotacion de la leche.»

La fama que de antiguo disfruta la leche en este país, nos inclina á publicar el suelto anterior, por mas que dudamos produzca efectos en nuestros ganaderos á causa de las dificultades que han de encontrar para la conservacion, traslacion, etc., del producto de sus ovejas y cabras.

Sin embargo, por si alguno se animara á concurrir á la exposicion, le damos conocimiento de ella ofreciéndole más particulares en las oficinas de esta asociacion.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores *La Industria Ibérica*, sumario dedicado al fomento de la Industria en España y Portugal, órgano defensor de la propiedad industrial y eco especial de las nuevas invenciones en todos los países de origen español y lusitano.

Se publica en Madrid en elegante papel y con diseño de máquinas, calle de la Bolsa, núm. 16; por 25 pesetas de suscripcion al año.

La Junta Directiva de esta *Liga de Contribuyentes*, ha tomado el acuerdo de proceder á domicilio en esta ciudad, á la cobranza de las cuotas correspondientes al semestre actual.

Rogamos pues, á los Sres. Socios se sirvan recoger los recibos que para el efecto le serán presentados por el administrador de la Sociedad.

Todos aquellos Sres. cuyo pago no tengan domiciliado en la Capital se servirán abonarla por el conducto que mejor crean conveniente, en las oficinas de la Asociacion.

GRÓNICA.

Por noticias que tenemos del distrito de Vitigudino, parece ser que aquellos campos se resienten ya de la constante lluvia que hace tiempo cae sobre los mismos.

También podemos asegurar que en todo lo que va de mes, no ha habido un solo día en todo el territorio que circunda esta Capital, que haya dejado de favorecernos con los chubascos que diariamente riegan nuestros campos.

Falta hace ya, que las aguas se levanten y que disfrutemos de temperatura mas solaz que la que disfrutamos.

**

Un nuevo colega (cuya visita no hemos recibido) ha visto la luz pública en esta ciudad.

Titúlase *El Progreso* y defiende la bandera de la izquierda dinástica sosteniendo la conciliación de los elementos liberales de la monarquía y la constitución del gran partido liberal.

Saludamos al nuevo colega, al que deseamos prosperidad y larga vida.

**

Los artículos de primera necesidad, alcanzan grandes precios en nuestro mercado.

La Liga prestando su escaso concurso a la prensa de Madrid y provincias, se ocupará en bien de esta importante cuestión, sinó varían las circunstancias que nos inspiran este suelto.

**

Ya se ha dado principio a la colocación de los hierros para el puente de la Salud en la línea férrea a la frontera.

Pero la circunstancia de continuar el temporal de aguas, y la de haberse llevado las avenidas del Tórmes parte de una de las pilastras que a aquel han de sostener, hace que las obras no puedan ultimarse en todo el mes de Junio próximo, como era el deseo de la compañía.

**

La Exposición que ha de celebrarse en esta Capital durante la próxima feria, promete estar animadísima, toda vez que es probable coincida con la inauguración de la línea férrea a la frontera y de la visita a esta monumental é histórica ciudad, de nuestro jóven monarca y la del vecino reino lusitano.

Entre los diferentes objetos que se preparan a exponer tenemos noticias de que habrá máquinas de todas especies en estado de movimiento.

Por eso sabemos también, que la música para la apertura del certámen, ha sido encargada a los reputados maestros Sres. Breton y Espino, honra de esta culta Salamanca.

**

Las obras que se están verificando en la casa de la Salina para palacio de la Diputación provincial, no podrán estar terminadas para el próximo Setiembre, en vista de los preparativos que aún se advierten en la ampliación de aquellas, cuyo coste en total puede calcularse en dos millones de reales.

Nada importa que no se hallen terminadas para el albergue del monarca del vecino reino durante la inauguración de la línea férrea, toda vez que tanto éste como D. Alfonso XII pueden ocupar el esbelto é histórico Colegio Viejo, donde se halla el Gobierno de provincia.

**

Ha empezado a publicarse en Igualada, *La Alianza Protectora de los Pueblos*, periódico dedicado a la protección de las Ligas de Contribuyentes catalanas.

Salud, nuevo colega, y teniendo en cuenta tu elevada y santa misión, no descuides la cuestión de propaganda de que nos dá bello ejemplo la Liga Nacional

**

El Sr. Director general de Aduanas, con un atento B. L. M. se ha dignado remitirnos el tomo tercero de la Información acerca de las consecuencias que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera en las industrias lanera y naviera.

Lo hacemos así presente a los señores socios, por si alguno tuviere interés en conocer el tratado a que hacemos referencia.

**

Continúan en la plazuela de la Libertad los puestos de la feria de Botijeros, que adelantándose a la pascua una semana, efecto de la llamada santa y

prolongándose para esperar a la apertura de otras ferias, se hace mucho más larga que la de Setiembre.

**

Ha fallecido el conocido y laborioso comerciante de esta ciudad D. Juan Mendivil, tan apreciado por todos sus convecinos por su honradez y bellísimas condiciones de carácter.

Era padre de nuestro compañero y secretario de esta asociación D. Angel Mendivil, al que, así como a su estimada familia enviamos nuestro más sentido pésame, haciendo fervientes votos por el eterno descanso del finado.

**

El temporal que ha reinado durante el último mes, ha despertado serios temores por el resultado de algunas producciones agrícolas.

Por esta razón se han celebrado rogativas, impetrando del cielo el mejoramiento del tiempo.

VARIEDADES.

Teatro.

Si mal no recuerdo terminó la revista anterior que me remitió *Polivutto*, con *El Anillo de Hierro*, que obtuvo una acogida favorable del público, y que fué arreglada a los merecimientos de los artistas, que en la ejecución de la obra tomaron parte.

Siguió *El Dominó Azul*, del maestro Arrieta, en cuya partitura se destacan algunas bellezas musicales, que, como el duo de tiples del acto tercero, merecen la interpretación que supieron darles las Srtas. Gonzalez y Nadal.

Orenga, muy discreto, y Lacarra haciendo un excelente marqués, que, con una delicadeza admirable, cantó el aria coreada. Banquells, un rey digno, discreto y excelente (musicalmente hablando). Siguió al *Dominó Azul* la zarzuela arreglada de Offenbach, titulada, *Los Brigantes*.

La música de este clásico francés conocida universalmente, no mereció sin embargo la aprobación compacta del público, no obstante esmerarse en la ejecución todos los artistas. Algunos números bastante aplaudidos.

Un estudiante en Salamanca, del maestro Oudrid, siguió a la anterior. La interpretación que alcanzó esta obra, fué tan igual como esmerada, así es que se repartieron buena cosecha de aplausos entre las Srtas. Gonzalez y Nadal, y los Sres. Orenga, Banquells, Lacarra y Cruz. El Sr. Lacarra caracterizó el tipo de portugués tan perfectamente en su *Duque de Viseo*, que alcanzó una ovación; Orenga, cantando bien, y complementó el éxito de la obra los trajes de las charras, entre los que sobresalió uno precioso que lucía la Srta. Nadal.

Catalina, nos recordó en la noche siguiente los tiempos de *Maricastaña*, sin que disculpase a este anacronismo dramático la buena interpretación que alcanzó la obra.

La Srta. Gonzalez hizo la princesa de los Ursinos a la siguiente noche en *El Diablo en el Poder*. Demostró su actitud de cantante en el aria del acto tercero que la proporcionó justísima ovación, y que fué repetida con la repetición del aria. En cuanto a lo demás, no creemos bien caracterizado el tipo de aquella agente diplomática de Luis XIV, en la corte de Felipe V, pues aunque muy hermosa y bien conservada, la princesa vino a España de sexagenaria edad. La Sra. Folgado y la Srta. García llenaron su cometido; Banquells y Lacarra no necesitan de crítica alguna, pues uno y otro hicieron un Montellano y un Ubilla excelentes. Cruz, acertado y bastante en *caja* en su caricatura *cortesanesca*.

Y se anunció aquella noche para la siguiente, *El Sargento Federico*.

La Srta. Gonzalez muy bien, demostrando sus bellezas artísticas, al par que las naturales con su precioso traje de príncipe. Banquells, un buen rey; Orenga, discreto, y Cruz bastante bien y mejor que otras noches.

Llamada y Tropa, seguida de *Política y Tauromadquia*, constituían el programa del miércoles de la pasada semana. La Srta. Nadal con un divino traje de charra distinto del que lució en un *Estudiante*, cantó perfectamente los números de su papel, estando regulares las Sras. Lamaña y Folgado.

Se estrenó aquella noche la revista *Política y Tauromadquia*, obra del teatro moderno, abundante en chistes de diversos géneros y oportunísima hasta hace poco tiempo, que descendió la situación parodiada en la obra. La ejecución fué buena, y

agradó más que el libro por lo que antes he dicho, por la oportunidad.

Después se repitió *Boccacio*, del cual tenemos ya emitido juicio, así como de su interpretación por los mismos personajes que la primera vez, de modo que, omitimos nuevo informe, y llegamos al acontecimiento musical de la temporada: *San Franco de Sena*, del maestro Arrieta, y libro de Moreto, arreglada a la zarzuela por D. José Extremera.

La obra musical es buena, y complementa la reputación del autor. Tiene números magistrales como la introducción; la romanza de tenor, el duo de tiples, el de tenor y bajo, el aria de bajo, romanza de tiple, etc., etc.; y sin embargo, no llenó los deseos del público, efecto del libro, que por su naturaleza y forma se escapa de la escena, en dirección de una librería de viejo, pues como dice nuestro colega *El Adelanto*,

«¡La música de primeral pero lo que es el libreto, ó no lo hizo bien Moreto, ó no lo arregló Extremera.»

En cuanto a la representación de la obra, es preciso convenir que todos los artistas estuvieron admirables, formando un precioso conjunto los papeles de la Srta. Gonzalez y de los Sres. Orenga, Lacarra y Banquells.

La empresa estrenó cuatro decoraciones de muy buen efecto.

Las Campanas de Carrion, campo de gloria, donde el Sr. Banquells ha recogido los mejores laureos de su carrera de artista, se puso en escena al siguiente día, ó mejor dicho, a la siguiente noche.

¡Oh, Srta. Nadal, qué bien, qué bien! Banquells, excelente. Ovación, repeticiones, llamada a escena, etc., etc. Los coros acertados.

Y nuestra revista, efecto de las *necesidades de imprenta*, no alcanza más que a la función de anteanoche, ¡*La Tempestad!*

¡Qué hermosa tempestad vimos anteanoche! La Srta. Gonzalez en su papel de Angela, fué digna novia de la Srta. Nadal en el suyo de *Roberto*. El tiempo apremia y es preciso terminar. Ramos Carrion y Chapí hubieran pasado por regiones celestes, si hubieran estado en el Liceo desde las ocho y media hasta las doce de la noche del último lunes.

El concertante, admirable; el duo de tiples, magnífico; Lacarra, perfecto; Banquells, inimitable; Cruz, *al pelo*, y en general todos admirables, fueron objeto de una grande ovación.

El terceto del acto tercero, mereció la llamada de la Gonzalez, Nadal y Orenga dos veces al proscenio, donde se presentaron a recibir una nutrida y justa ovación.

Ahora van a cantar *Pan y Toros*, pero yo no estaria tranquilo en el teatro sin mandar estas cuartillas a la imprenta.

Hasta otra vez.

A.

†

D. JUAN MENDIVIL Y COLLANTES,

falleció el día 26 de Abril de 1884,
a la edad de 45 años.

Su desconsolada viuda doña Facunda Maudes,
Hijo, Hija política, Hermanas. Hermana política,
Sobrinos, Primos y Testamentarios,

Ruegan a sus numerosos amigos,
se sirvan encomendar su alma a Dios.

SALAMANCA:

IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ.

1884

Se insertan anuncios
á CINCO céntimos línea.

Seccion de anuncios

Se insertan anuncios
á CINCO céntimos línea.

SE vende en Ciudad-Rodrigo la fábrica de harinas denominada VIUDA SDE RIVERO. Para tratar de condiciones y precio, dirigirse á D. Rafael Peñalosa, en Ciudad-Rodrigo, y á D. Luis Lopez Laporta, en Salamanca.

SE VENDE (BUENAS CONDICIONES) LA ACEÑA DEL ALCAZAR, sita en la villa de Albade Tórmes. Para mas pormenores, dirigirse á D. Luis Lopez Laporta, en Salamanca.

SE vende una casa con jardin que renta 3000 reales. El pago se hará á plazos ó al contado, segun convenga al comprador. Bordadores, 8, derecha, darán razon. 3-3

IMPORTANTE.

En el almacen de maderas de Manuel Garcia y C.^a, calle de la Alegria, núm. 24, el primero de su clase en esta ciudad, hay grandes existencias en maderas de pino, de hilo y sierra de los pinares de Balsain, Soria, Avila y del Norte. Tiras machihembradas á 9 reales metro cuadrado de pino rojo de primera, jambas moldadas para contramarcos en diversas formas, desde 37 céntimos de real en adelante el pié lineal y tablonés de nogal superiores. Todo á precios reducidísimos y en competencia con los demás almacenes en clase y precios.—Tambien tenemos la representacion para toda esta provincia de la Tejería Mecánica del Sr. D. Eloy Sillio, vecino de Valladolid, la primera de Castilla la Vieja; ponemos á disposicion del público las muestras de ladrillo prensado Borgoña y España, hueco de distintas dimensiones, teja plana, baldosin, caballetes y tubería para chimeneas y escusados. —2—

LA LIGA

DE CONTRIBUYENTES

DE SALAMANCA.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMÍAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de La Liga, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás. La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

Oficina de la asociacion, Plazuela de la Libertad, número 12.

PRECIOS EN REALES.	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Arévalo.	Valladolid.
Trigo candeal, en panera, sin peso, fanega.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	36 50	35	38	35	35	38	36	37	30	38	37 50	37 50
Id. barbilla.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. rubion.	32	»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	27	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	22 50	22	22	27	»	21	22	28	22	18 50	20	»
Centeno.	23	23	24	24	»	23	23	28	22	24 50	22	»
Algarrobas.	22	21	»	90	20	23 50	24	26	26	22 50	»	»
Garbanzos.	120	100	130	27	»	»	90	100	90	140	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	»	»	»	»	»	1200	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	2000	»	»	»	»	1100	»	1200	»	»	»
Cerdos al destete, id.	»	50	»	»	»	»	45	50	80	»	»	»
Id. de 6 meses, id.	»	100	»	»	»	»	90	90	120	»	»	»
Id. de un año, id.	»	»	»	»	»	»	160	180	180	»	»	»
Cebados, arroba.	»	»	»	54	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, id.	»	55	»	»	»	»	»	»	58	»	»	»
Aceite. cántaro.	»	60	»	64	»	»	56	58	60	42a	»	»
Pielés de cabrito, una.	»	5	»	7	»	»	7	6	»	»	»	»
Lanas, arroba.	»	62	»	»	»	»	»	50	»	65	»	»
Carbon de encina, id.	»	3 50	»	3	»	»	3	2	3	4 50	»	»
Vino, cántaro.	»	22	27	28	»	»	19	16	18	12 á 16	»	»
Harina de 1. ^a , arroba.	»	»	»	18	»	»	»	»	17	»	»	»